



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA



**GUIA DE LOS ARCHIVOS CENTRAL E  
INTERMEDIO  
CEPA- OFICINA CENTRAL**

**Unidad de Gestión Documental y Archivos  
(UGDA)**

San Salvador, Julio de 2020



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

## Índice

PRESENTACIÓN..... 3

### AREAS DE INFORMACIÓN

1. AREA DE IDENTIFICACIÓN.....	4
2. ÁREA DE CONTACTO .....	5-6
3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN.....	6-14
4. ÁREA DE ACCESO.....	14-16
5. ÁREA DE SERVICIOS.....	16-17
6. ÁREA DE CONTROL.....	18-19



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

## Presentación

La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – CEPA, en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en sus artículos No 43 y 44, el reglamento de la LAIP en su artículo 48 y a los lineamientos de Gestión documental y archivos No.1 y 6. Reconoce la importancia de una adecuada Gestión documental que contribuya a garantizar el acceso a la información pública, por lo que presenta el documento que se denomina "*Guía de los archivos Central e Intermedio de Oficina Central*" donde se establecen las áreas de información que proporciona las reglas generales para la descripción, las directrices y prácticas para identificar y contactar con los archivos de oficina central los cuales custodian fondos de archivo valiosos como patrimonio documental institucional y nacional.

Esta Guía del Archivo Periférico de Oficina Central de CEPA del año 2020, fue realizada bajo los estándares internacionales emitidos por el Consejo Internacional de Archivos (ICA) por medio de la Norma Internacional para describir Instituciones que Custodian Fondos de Archivos (ISDIAH).

Y para facilitar la consulta de la presente guía se ha dividido en las siguientes Áreas:

1. Área de Identificación
2. Área de Contacto
3. Área de descripción
4. Área de Acceso
5. Área de Servicios
6. Área de Control



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

<b>1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>1.1 Identificador</b>	SV-CEPA/ 01 al 10 Oficina Central El Salvador
<b>1.2 Formas Autorizadas del nombre:</b>	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) La Comisión
<b>1.3 Forma paralela del nombre</b>	No posee
<b>1.4 Otras Formas del nombre:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla (mayo 1952)</li><li>• Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – CEPA (octubre de 1965, vigente)</li></ul>
<b>1.5 Tipo de institución que conserva los fondos de archivo</b>	<p>La CEPA es una institución autónoma de derecho público con personería jurídica, creada por decreto Legislativo Nº 677 de fecha 28 de mayo de 1952, publicado en el Diario Oficial Nº 102, Tomo 155 del 30 del mismo mes y año y reformas posteriores, se creó la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla (CEPA), con el objeto de planificar y ejecutar la construcción del Puerto en la costa de Acajutla, encargándole, una vez concluida la construcción del Puerto, de la dirección de las operaciones y administración de todas las instalaciones portuarias de dicho lugar.</p> <p>En fecha 21 octubre de 1965 por reforma mediante Decreto Legislativo Nº 455, de 1965, publicado en el Diario Oficial Nº 206, Tomo Nº 209, de 11 de noviembre de ese mismo año, se emitió la Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Autónoma, CEPA, como una Institución de carácter autónoma responsable de la Administración, Explotación, Dirección y Ejecución de las Operaciones Portuarias en toda la República, así como de la custodia, manejo y almacenamiento de mercadería de importación y exportación;</p> <p>Créase la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma como una institución de Derecho Público con carácter autónomo y personalidad jurídica, con domicilio principal en la capital de la República, que tendrá a su cargo las atribuciones que han correspondido y las obligaciones que hasta ahora ha contraído la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla y las demás atribuciones que por esta Ley se le conceden.</p>
<b>2. ÁREA DE CONTACTO</b>	
<b>2.1 Localización y dirección:</b>	<b>Oficina Central – Torre Roble</b> Bulevar de Los Héroes, Colonia Miramonte, Centro Comercial Metrocentro Edificio Torre Roble, 1er. Nivel, departamento de San Salvador, El Salvador.  Sitio WEB: <a href="http://www.cepa.gob.sv/tag/aeropuerto-internacional-de-el-salvador">www.cepa.gob.sv/tag/aeropuerto-internacional-de-el-salvador</a>



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**Archivos Central e intermedio de Oficina Central**

**Ubicados en Fenadesal**

Final Avenida Peralta, No. 903, departamento de San Salvador, El Salvador

**Croquis de ubicación de Oficina Central**



**Croquis de ubicación de los archivos Central e Intermedio**



**2.2 Teléfono, Fax y correo electrónico**

**Oficina Central Torre Roble**

Tel. (503) 2537-1300 conmutador

[infor@cepa.gob.sv](mailto:infor@cepa.gob.sv)

Unidad de Gestión Documental y Archivo-UGDA

Tel. (503) 2537-1208



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

	<p>Unidad de Acceso a la Información Pública Tel. (503) 2537-1267 o 2537-1460 e-mail: <a href="mailto:oficial.informacion@cepa.gob.sv">oficial.informacion@cepa.gob.sv</a> Portal de Transparencia: <a href="https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cepa">https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cepa</a></p>
<b>2.3 Personas de Contacto</b>	<p><b>Encargado de Archivo Central</b> Sr. Mario Wilfredo Valiente Aguilar TEL. (503) 2537 - 1226 <a href="mailto:mario.valiente@cepa.gob.sv">mario.valiente@cepa.gob.sv</a></p> <p><b>Encargado de Archivo Intermedio</b> Sr. Miguel Ángel Mata. TEL. (503) 2537 - 2236 <a href="mailto:miguel.mata@cepa.gob.sv">miguel.mata@cepa.gob.sv</a></p> <p><b>Oficial de Gestión Documental y Archivo</b> Licda. Ana Cecilia Arias Escamilla e-mail: <a href="mailto:cecilia.arias@cepa.gob.sv">cecilia.arias@cepa.gob.sv</a></p> <p><b>Oficial de Información</b> Lic. Ricardo Alfonso Alas Hernández e-mail: <a href="mailto:alfonso.alas@cepa.gob.sv">alfonso.alas@cepa.gob.sv</a></p>
<b>3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN</b>	
<b>3.1 Historia de la institución que custodia el fondo del archivo</b>	<p>El año de 1952, fue creada la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla, cuyo primer muelle entró en funcionamiento en 1961. Hacia 1965 la institución cambió su nombre al que ostenta en la actualidad; asimismo, le fue encomendada la administración de Ferrocarriles de El Salvador (después FENADESAL) y el Puerto de Cutuco. En 1975 la institución fue la encargada de la construcción, administración y operación del Aeropuerto Internacional de El Salvador, que inició operaciones en 1980. En el año 2004 también el Aeropuerto Internacional de Ilopango pasó bajo su gestión. Su último gran proyecto fue el Puerto de La Unión Centroamericana finalizado en 2008 y que aún se encuentra en el proceso de concesión.</p> <p>Desde la fecha en que fue creada la CEPA, tuvo sus oficinas administrativas en la capital de la República, tal como lo mandata su ley orgánica de constitución, en sus inicios las oficinas de la Comisión se instalaron en diferentes locales rentados para tal fin, en el año de 1964, los niveles 6°, 7° y 8° del edificio conocido como “Torre López”, ubicado en la 6ª calle oriente #220, en San Salvador. Siendo en ese</p>



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

	<p>momento, Gerente General de la CEPA, el señor: Ernesto Rivas Gallont, dicha torre sufrió serios daños en el terremoto de 1986.</p> <p>Mediante el punto de acta decimosexto del acta No. 691 de fecha 9 de octubre de 1978, la Comisión adquirió mediante escritura pública 8 niveles del condominio Torre Roble, siendo distribuidos de igual manera la estructura orgánica principal de la Comisión, instalándose las condiciones adecuadas y necesarias para la dirección y administración del grupo de empresas portuarias, aeroportuarias y ferroviarias que dirige y administra la CEPA.</p>
<b>3.2 Contexto Cultural y geográfico</b>	<p>La <b>Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)</b> es una institución salvadoreña de Derecho Público con carácter autónomo y personalidad jurídica,<sup>1</sup> que tiene a su cargo el desarrollo de la infraestructura de <a href="#">puertos</a>, <a href="#">aeropuertos</a> y <a href="#">ferrocarriles</a> de este país.</p> <p>Para lograr este objetivo, tiene a su cargo las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Aeropuerto Internacional de El Salvador</a>, zona paracentral</li><li>• <a href="#">Aeropuerto Internacional de Ilopango</a></li><li>• <a href="#">Ferrocarriles Nacionales de El Salvador</a></li><li>• <a href="#">Puerto de Acajutla</a>, en la zona occidental del país</li><li>• <a href="#">Puerto La Unión</a>, en la zona oriental del país</li></ul> <p>Estableciendo como oficina principal la torre roble, en el condominio comercial de Metrocentro, donde se establecen las oficinas de los titulares y desde donde se emiten las normativas de trabajo a las empresas que la conforman.</p> <p>La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma es una empresa gubernamental estratégica para el desarrollo Económico y Social del país, siendo el centro de sus operaciones la Oficina Central ubicada en Torre Roble, desde el año 1978, donde se establece la oficina principal para las autoridades que dirigen la Comisión y desde donde se establecen normativas y políticas para las empresas que la conforman en los rubros ferroviaria, portuaria y aeroportuaria. Dichas empresas poseen una distribución territorial estratégica, en lo ancho del territorio nacional de El Salvador.</p>
<b>3.3 Atribuciones / Fuentes legales</b>	<p>Créase la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, como una institución de derecho público con carácter autónomo y personalidad jurídica, con domicilio principal en la capital de la república que tendrá a su cargo las atribuciones que le han correspondido y las obligaciones que hasta ahora ha contraído la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla y las demás atribuciones que esta ley le concede.</p>



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

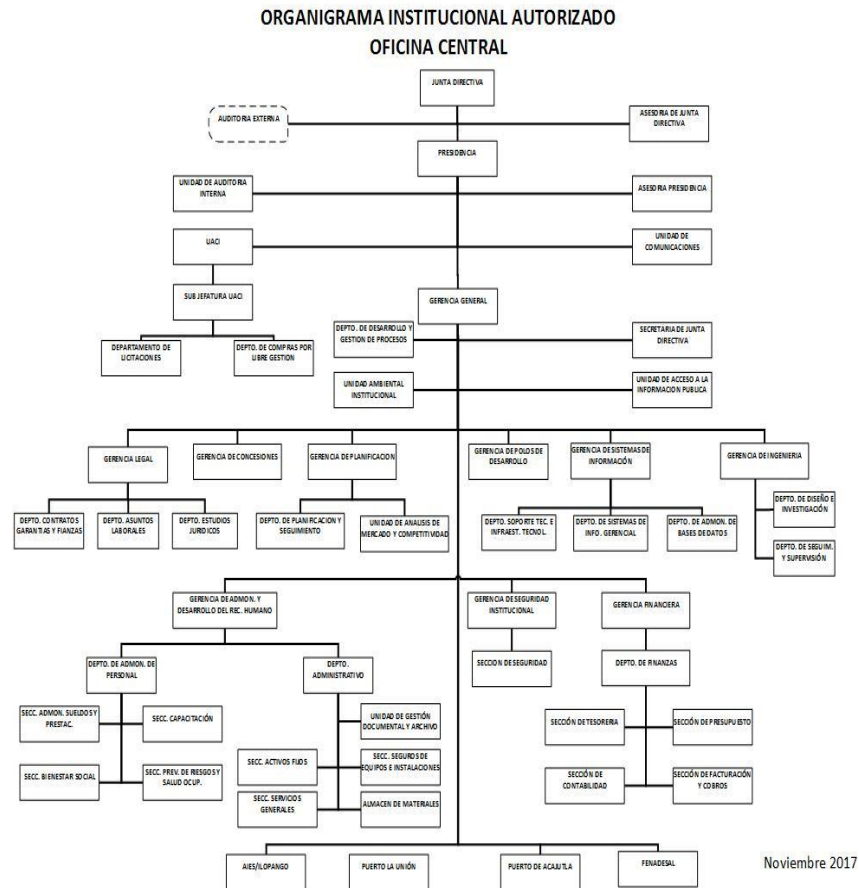
- Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Decreto 124, D.O. N° 181, Tomo 324, del 30 de septiembre de 1994, 01 de septiembre de 1994. (vigente)
- Reglamento para la aplicación de la ley de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, Decreto Legislativo N°. 101, Diario Oficial N° 209 fecha 8 de noviembre de 1974 Tomo N°. 245.
- Contrato Colectivo de Trabajo de Oficina Central 2017-2019, 4 de enero de 2017
- Manual de Organización de Oficina Central, 20 de agosto de 2019
- Reglamento Interno de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (Dependencia Oficina Central), 06 de septiembre de 2019





COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

3.4 Estructura  
administrativa



**Nivel superior:** Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General, Gerencia Legal, Gerencia de polos de desarrollo, Gerencia de sistemas de información, Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Administración y desarrollo del recurso humano, Gerencia de Concesiones, Gerencia de seguridad institucional.

**Nivel de Staff o apoyo:** Auditoría externa, Asesoría de Junta Directiva, Asesoría de Presidencia, Unidad de Auditoría Interna, UACI, departamento de apoyo y gestión de procesos.

**Nivel Operativo:** Departamento de planificación y seguimiento, departamento de soporte técnico e infraestructura tecnológica, sección de servicios generales

**Nivel Funcional:** Departamento de recursos humanos, departamento administrativo, Unidad de Gestión documental y archivo, Prevención de Riesgos, Sistemas informáticos, departamento de finanzas.



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**3.5 Gestión de documentos y política de ingresos**

El Sistema Institucional de Archivos de la CEPA, se constituye a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública en el año 2012, anteriormente era un área administrada por el jefe de activó fijo, quien hacia un somero recuento de la documentación que recibía en las bodegas y era mezclada con activos inservibles de la Comisión.

En el año 2012 se identifica y establece el sistema de archivos de CEPA que queda conformado por: **Un Archivo Central**, ubicado en Fenadesal y que custodia toda la documentación producida por las unidades productoras de oficina central; **cuatro archivos periféricos** ubicados en cada una de las empresas que conforman la Comisión como son : Puerto de la Unión, Puerto de Acajutla, Aeropuerto Internacional de El Salvador y el Ferrocarril Nacional de El Salvador- Fenadesal, ( que hacen las funciones de archivo central, solo que en la empresa a la que corresponden); **Un Archivo Intermedio**, cuya función principal es concentrar la documentación que pasa de los primeros quince años en las empresas y que merece resguardo por poseer valores secundarios para la institución,

En cumplimiento a la aplicación de los lineamientos de Gestión Documental y archivo, emitidos por el IAIP en el año 2015, En el año 2016 la máxima autoridad de CEPA, crea la Unidad de Gestión Documental y Archivo- UGDA, que es el ente rector del sistema de archivos institucional y el encargado de crear políticas y procedimientos encaminados a implementar el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos-SIGDA.

Como comités de apoyo a la UGDA, se establece en el año 2017 el Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental, CISED y en el año 2019 se nombra al Comité Institucional de Identificación Documental-CID; que están conformados por las unidades productoras que establecen se establece en los lineamientos y tienen funciones específicas que cumplir para una adecuada implementación de gestión documental.

En el año 2017, la máxima autoridad aprueba el documento ***“Manual para la Gestión Documental y Procedimientos de Archivos de CEPA y FENADESAL”***, que permite normar todos los procesos que se realizar en los archivos institucionales estableciendo así los pasos a seguir y los formatos normalizados a utilizar en cada proceso, incluidas las transferencias documentales que es la manera de ingreso de fondos a las áreas de depósito.

Así como los pasos correspondientes para clasificar y organizar el fondo acumulado que fue identificado en cada archivo al inicio de la fase de organización en el año 2012 y que está aún clasificándose en cada uno de los archivos.



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

<p><b>3.6 Edificios</b></p>	<p>La oficina central de la CEPA se encuentra ubicada desde octubre de 1978 en 8 niveles del condominio Torre Roble, Centro Comercial Metrocentro, siendo distribuidos en esos ocho niveles: Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General y las Gerencias que concentran y apoyan el trabajo de las empresas que la conforman. La Oficina Central cuenta con dos archivos, el Archivo Central y el Archivo Intermedio, se encuentran ubicado en Fenadesal, con las siguientes especificaciones:</p> <p><b>Edificio 1 (Archivo Central)</b> El archivo Central mide 15.00 metros cuadrados de largo X 11.27 metros cuadrados de ancho, con un aproximado de 550 metros lineales de estantería ubicada en su interior.</p> <p><b>Edificio 2 (Archivo Intermedio)</b> El archivo intermedio mide 22.55 metros cuadrados de largo X 11.10 metros cuadrados de ancho, con un aproximado de 64.28 metros lineales de estantería ubicada en su interior que están ubicadas en Fenadesal con medidas de 14.25 metros de largo X 10.70 metros de ancho, seccionando un área para depósitos documentales, un área de oficina y un área de trabajo, además cuenta con un aproximado de 80 metros lineales de información.</p> <p>A través de un acta de entendimiento, se concesionó en el año 1998, el uso de los espacios para establecer los archivos y para organizar la información producida en la Oficina Central ubicada en la Torre Roble.</p> <p>En conjunto de inmuebles de Fenadesal posee una protección especial por ser declarado patrimonio cultural del país, pues su construcción data de finales del siglo XIX, por lo que requiere un permiso especial para realizarle intervenciones físicas a los inmuebles.</p>
<p><b>3.7 Fondos y colecciones custodiadas</b></p>	<p><b>Fondos en custodia en el archivo central</b></p> <p>El archivo central custodia los fondos que son enviados desde las gerencias, departamentos y/o unidades de oficina central, y que han pasado los primeros dos años desde su elaboración, los cuales son producidos en el desarrollo de las funciones diarias de cada unidad productora.</p> <p>Así mismo desde el año 2012, se está trabajando con el fondo acumulado, que fueron todos los documentos que se encontraron apilados en las bodegas de archivo, y que cuando se inició su organización nadie se hizo responsable de su</p>



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

organización por lo que a la fecha se ha avanzado con un 80% de esa organización quedando aun algunos fondos pendientes de ingreso a la base de datos.

Los fondos ya organizados de acuerdo a las bases de datos con las que se dispone en el archivo son los siguientes:

Auditoria interna 1983-2015, donde se encuentran catálogos de cuentas de las empresas administradas por CEPA, políticas y normas de control interno aplicado a CEPA, exámenes especiales a las regulaciones de tarifas de las empresas de la comisión, actas de arqueo de los fondos de caja chicas, informes de auditorías especiales y hallazgos. En Contabilidad 2003-2014, se resguardan las partidas contables por mes, documentos de respaldo de cada partida contable que incluye facturas, recibos, autorizaciones de pago, comprobantes de retención, copias de cheques, declaraciones tributarias de IVA; en la Gerencia financiera 2002-2010, encontramos documentación sobre pago a proveedores, informes de auditorías realizadas, expedientes de cuentas incobrables, gastos técnico administrativos de los proyectos de las empresas y documentos sobre liquidación de caja chica. En el área de Tesorería 2004-2010, podemos encontrar informes diarios de tesorería de oficina centra e informes de caja. En la Gerencia de sistemas 2003-2012, podemos encontrar actas del comité técnico del SADFI, actas de recepción de contratos, correspondencia administrativa de la Gerencias, documentación sobre los proyectos de infraestructura tecnológica en las empresas, reglamentos de compra de suministro para las empresas, informes de auditoría realizada a los sistemas informáticos de las empresas, requerimientos de compra de bienes y servicios tecnológicos para las empresas. En la Gerencia General 1997-2015 encontramos Estudios de modernización de las empresas de CEPA, Informe de seguimiento a concesiones, actas de los activos fijos de las empresas, informes de auditorías, bases de licitación para servicios de asesorías y concesionarios, planes estratégicos, proyectos de construcción con avances por años, correspondencia administrativa resúmenes de reuniones. Gerencia de Ingeniería 2006-2013, licitaciones públicas de proyectos de construcción y remodelación en las empresas de CEPA, planos topográficos de los proyectos ejecutados en las empresas, proyectos de inversión y rehabilitación, planos para remodelaciones en las empresas. Gerencia Legal 1980-2014, expedientes de licitación de servicios y proyectos a las empresas, contratos de arrendamiento con las empresas arrendatarios de las empresas de CEPA, casos de accidentes de vehículos propiedad de CEPA, puntos de actas de compras de bienes y suministro para las empresas, documentos de apoyo jurídico en temas específicos de la Comisión, accidentes de buques ocurridos en el puerto de Acajutla. Gerencia de planificación



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

y concesiones 1998-2005, proyectos de rehabilitación del aeropuerto de Ilopango, proceso de rehabilitación del puerto de Acajutla, procesos de concesiones, consultas legales realizadas a las empresas, informes de actividades del sistema REDAR en el AIES, asesoría legal, estudios de modernización. Gerencia de Recursos Humanos 2003-2015, memorándums informativos a las empresas, planillas de salario del personal, copias de contratos individuales de trabajo, evaluación del personal que labora en las diferentes empresas, licitaciones públicas sobre administración del recurso humano contratado para trabajos específicos en las empresas, expedientes de libre gestión sobre la compra de uniformes y calzado para el personal de CEPA. Unidad de Gestión Documental y Archivo 2011-2015, Listados de Capacitaciones realizada por la unidad, normativa aplicable a los archivos, documentos de respaldo de las reseñas históricas de las empresas, proyectos ejecutados en los archivos, documentos de los procesos de fiscalización realizados a los archivos de CEPA, informes de trabajo del personal de los archivos, correspondencia administrativa de la UGDA.

**Fondos en custodia en el archivo Intermedio**

El archivo Intermedio concentra documentos que han pasado los primeros 15 años de creación y que poseen un valor científico, cultural y/o histórico, además tiene un pequeño fondo histórico de los inicios de la CEPA y sus empresas; al archivo intermedio, además envían información los archivos periféricos.

**Fondo Histórico**

En este fondo documental se han recopilado algunos documentos encontrados en el fondo acumulado y que por su relevancia histórico deben conservarse para la historia entre los que podemos encontrar, un libro con reportes de los periódicos comerciales con todo lo acontecido en la construcción e inauguración del puerto de Acajutla, libros de la construcción del Aeropuerto, documentos sobre la construcción del Puerto de la Unión y otros relevantes para la historia.

Gerencia financiera 1996-2006, Expedientes de licitaciones de servicios, documentación sobre pago a proveedores, informes de auditorías realizadas, expedientes de cuentas incobrables, gastos técnico administrativos de los proyectos de las empresas y documentos sobre liquidación de caja chica. En la Gerencia General 1999-2001 encontramos Estudios de modernización de las empresas de CEPA, Informe de auditorías, documentos administrativos Gerencia Legal 1996-2004, contratos de arrendamiento con las empresas arrendatarios de las empresas de CEPA, puntos de actas de compras de bienes y suministro para las empresas, documentos de apoyo jurídico en temas específicos de la Comisión. Gerencia de Recursos Humanos 1992-2004, memorándums informativos a las



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

	<p>empresas, accidentes personales, constancias de sueldo, expedientes de los sindicatos, expedientes de personal inactivo. <u>Transferencia de fondo del Puerto de Acajutla</u>. En el año 2018 se recibió una importante transferencia de documentos del área financiera del Puerto de Acajutla sobre control de facturación a barcos pesqueros.</p>
<p><b>3.8 Instrumentos de descripción, guías y publicaciones</b></p>	<p>Desde el año 2012 se inició con el levantamiento de los inventarios del fondo acumulado en una matriz de Excel que reúne los dieciséis campos de descripción establecidos por la Norma Internacional de Descripción Archivística- ISAD-G lo que nos permite ahora contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Bases de datos en Excel de los fondos que se custodian de las diferentes unidades productoras que conforman la CEPA y sus empresas.</li><li><input type="checkbox"/> Formulario Normalizado de transferencias documentales UGDA-CEPA 03 que es utilizado para remitir información desde las oficinas, detallando expediente por expediente, el contenido de las cajas remitidas, permitiendo identificar y ubicar la documentación.</li><li><input type="checkbox"/> <b>“Manual para la Gestión Documental y Procedimientos de Archivos de CEPA y FENADESAL”</b>, Aprobado por la máxima autoridad, donde se establecen los pasos para la organización de los archivos de gestión, los procesos que deben realizarse en los archivos central, periféricos e intermedio y los pasos establecidos por el CISED para realizar el proceso de valoración, selección y eliminación documental.</li></ul>
<p><b>4. ÁREA DE ACCESO</b></p>	
<p><b>4.1 Horarios de Apertura</b></p>	<p>Horarios de apertura al público tanto en oficina central como en los archivos: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 m. y de 1:15 a 4:45 p.m.</p> <p>Cerrado al público: sábado –domingo, días festivos, días de asueto nacional y días de asueto por contrato colectivo de trabajo.</p> <p>Días festivos y asuetos nacionales: Uno de enero</p> <p>Miércoles, jueves, viernes y sábado de la Semana Santa</p> <p>Uno de mayo, Día del Trabajo</p>



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

	<p>Diez de mayo, Día de la Madre</p> <p>Diecisiete de junio, Día del Padre;</p> <p>Tres, cuatro, cinco y seis de agosto, festividades de San Salvador;</p> <p>Quince de septiembre, Día de la Independencia Patria;</p> <p>Dos de noviembre, Día de los Difuntos;</p> <p>Veinticuatro y veinticinco de diciembre: Festividad Navideña;</p> <p>Treinta y uno de diciembre: Festividad de Fin de Año;</p> <p>Los días que por decreto legislativo o por acuerdo de la Junta Directiva de la CEPA se concedan.</p>
<p><b>4.2 Condiciones y requisitos para el uso y el acceso</b></p>	<p><b>Público en general:</b></p> <p>En la recepción dentro de la torre administrativa debe indicar a que área se dirige se le solicitara presentar un documento personal que lo identifique, y se le entregara un carnet provisional para control de visitantes, el cual deberá portar en un lugar visible, mientras se encuentre dentro de las instalaciones.</p> <p><b>Para los empleados de CEPA que visitan desde otras empresas:</b> Para el personal que trabaja en la institución o que visitan la oficina central, desde las demás empresas de la Comisión, el acceso se hace registrando la visita con el carné personal extendido por la institución y el cual debe portar en un lugar visible.</p> <p><b>Ingreso Vehicular:</b> La Torre Roble no cuenta con estacionamiento propio por lo que debe sujetarse a las reglas del centro comercial Metrocentro, que tiene ya una tarifa establecida de acuerdo a su permanencia dentro de las instalaciones. Los empleados de la Comisión deben presentar su tarjeta de validación en las plumas de acceso de acuerdo al parqueo asignado por la administración de CEPA, lo cual es un beneficio dentro del contrato colectivo de trabajo de oficina central.</p> <p>Se prohíbe portar armas dentro de las instalaciones</p> <p>Además, puede acceder a la información de la Oficina Central, a través de los medios dispuestos por la Unidad de Acceso a la Información Pública Tel. (503) 2537-1267 o 2537-1460 e-mail: <a href="mailto:oficial.informacion@cepa.gob.sv">oficial.informacion@cepa.gob.sv</a> Portal de Transparencia: <a href="https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cepa">https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cepa</a></p>



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

<p><b>4.3 Accesibilidad</b></p>	<p><b>Para llegar a Oficina Central de CEPA</b></p> <p>Las Oficinas administrativas de la CEPA, se encuentran ubicadas en la Torre Roble, ubicada específicamente en el Boulevard de los Héroes, Centro Comercial Metrocentro, en la capital de El Salvador, sirve de sede a CEPA y al Grupo Roble, cuenta con 14 pisos de los cuales 8 son propiedad de la Comisión y mide 54 metros de altura.</p> <p>Por ser una zona de alto tráfico comercial son muchas las rutas de buses que convergen en los alrededores de la torre, dentro de las rutas de buses y microbuses del transporte urbano podemos citar: Microbús de 11c, 11, 30, 29 y 29 A, 7C, 2C, B, 52, 101 D.</p> <p>Puede acceder en vehículo particular a las áreas de parqueo por siete portones distribuidos en las calles que rodean el centro comercial Metrocentro.</p> <p>El edificio, cuenta con rampa de acceso en la entrada principal del edificio para personas con capacidades especiales, así como dos ascensores para poder movilizarse dentro de los 12 niveles que conforman las áreas de la Comisión.</p> <p><b>Para llegar a los archivos ubicados en Fenadesal,</b> puede acceder a través de las rutas bus y microbús urbano No. 29, 29 a,b,c, bus de la 31, 52 y la 7</p>
<p><b>5. ÁREA DE SERVICIOS</b></p>	
<p><b>5.1 Servicios de ayuda a la investigación</b></p>	<p>En el archivo periférico se dispone dentro de las instalaciones del archivo con un área designada para consulta directa de los usuarios.</p> <p>La Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en la Torre Roble de Metrocentro, también cuenta con un área de atención al usuario desde donde se canalizan las solicitudes de información de las empresas que conforman la CEPA, el acceso a dicha área esta sobre el Boulevard de los Héroes o puede ponerse en contacto a través de los canales electrónico.</p> <p>Además cuenta con un sitio Web actualizado con la información oficioso que la LAIP demanda, <a href="http://www.cepa.gob.sv">www.cepa.gob.sv</a></p> <p><b>Unidad de Acceso a la Información Pública</b> Lic. Ricardo Alfonso Alas Hernandez; Oficial de Información Tel. (503) 2537-1267 o 2537-1460 e-mail: <a href="mailto:oficial.informacion@cepa.gob.sv">oficial.informacion@cepa.gob.sv</a> Portal de Transparencia: <a href="https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cepa">https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cepa</a></p>





COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**5.2 Servicios de reproducción**

Las Gerencias, Departamentos y/o Unidades, así como las áreas de archivo proporcionaran a sus usuarios reproducciones de los documentos que soliciten, siempre que las condiciones de la documentación (estado de conservación, encuadernación, formato) lo permitan.

Las reproducciones se solicitan por escrito mediante los formularios disponibles en la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Tabla de costos de reproducción autorizados por la CEPA

a) Precio de materiales de reproducción directos

Medio de soporte	Costos de reproducción y envío	
	Precio unitario US\$ ( sin IVA )	Unidad de medida
Copias simples o certificadas tamaño carta ( blanco/negro)	0.06	Hoja
CD-R	0.50	Unidad
DVD-R	0.90	Unidad
Correo electrónico	Sin costo alguno, excepto si la naturaleza de la información solicitada supera la capacidad por el volumen de información, deberá notificarse para que pueda acceder a la información por otro de los medios definidos (art. 50 RLAIP )	
Servicios de Envío		
a) Local	Según tarifa de Courier	Por No. de envío
b) Extranjero	Según tarifa de Courier	Por No. de envío

b) Costo de otros materiales para entrega y envío de información

Medio de soporte	Costos de reproducción y envío	
	Precio unitario US\$ ( sin IVA )	Unidad de medida
Fólder Manila tamaño carta	0.05	Unidad
Fólder Manila tamaño oficio	0.08	Unidad
Bolsa Manila tamaño carta	0.05	Unidad
Bolsa Manila tamaño oficio	0.09	Unidad



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

	Bolsa Manila tamaño jumbo	0.10	Unidad
<b>5.3 Espacios públicos</b>	Dentro de las instalaciones de las oficinas administrativas de CEPA en la torre roble, se cuenta con baños (para ambos sexos) servicio de cafetería para uso exclusivo de los empleados y a sus alrededores dentro del centro comercial hay locales comerciales, zonas bancarias, amplias zonas de food court, restaurantes de comida rápida, salas de cine, un teatro y amplias zonas verdes.		
<b>6. AREA DE CONTROL</b>			
<b>6.1 Identificador de la descripción</b>	No posee		
<b>6.2 Identificador de la descripción</b>	SV/CEPA		
<b>6.3 Reglas y/o convenciones</b>	<input type="checkbox"/> Descripción realizada conforme a la norma ISDIAH (Norma internacional para la descripción de instituciones que custodian fondos de archivo) <input type="checkbox"/> ISO 8601: Elementos de datos y formatos intercambiables- Intercambio de información fecha y hora. <input type="checkbox"/> Lineamientos de Gestión Documental y archivos, D.O No. 147 Tomo No. 408 del 17 de agosto de 2015. <input type="checkbox"/> Guía técnica para la elaboración de la guía de archivo en base a la norma ISDIAH. Instituto de Acceso a la Información Pública, San Salvador, abril de 2016.		
<b>6.4 Estado de elaboración</b>	Descripción finalizada		
<b>6.5 Nivel de detalle</b>	Descripción completa		
<b>6.6 Fechas de creación, revisión o eliminación</b>	2016-01-22 (ISO (8601) Creación 2020-07-16 (ISO 8601) Última revisión y actualización		
<b>Lengua(s) y escritura (s)</b>	Español: Spa (ISO639-2)		



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

<b>Fuentes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Legislación vigente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma</li><li><input type="checkbox"/> Índice Legislativo del AIES-SOARG</li><li><input type="checkbox"/> Reseña Histórica Institucional del AIES-SOARG,</li><li><input type="checkbox"/> Índice de Organismos del Aeropuerto</li><li><input type="checkbox"/> Consulta al sitio WEB de la Comisión <a href="http://www.cepa.gob.sv">www.cepa.gob.sv</a></li><li><input type="checkbox"/> ISDIAH (Norma internacional para la descripción de instituciones que custodian fondos de archivo)</li><li><input type="checkbox"/> Portal de Transparencia de la Comisión <a href="https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cepa">https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cepa</a></li></ul>
<b>Notas de mantenimiento</b>	Responsable de revisión, actualización y corrección: Guadalupe Lobos, Unidad de Gestión Documental y Archivo Mario Wilfredo Valiente, Encargado del archivo central y Edgar Interiano Chinchilla, Auxiliar del Archivo Central Sexta versión 2020-07-13 (ISO 8601)